

## ANEXO I

### DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE ENTIDAD BENEFICIARIA Y DE COMPROMISO EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN CON LAS ACTUACIONES DEL PRTR

#### PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Subvenciones para la transformación digital y modernización de las entidades locales (C11.I3)

#### CONVOCATORIA 2022

<b>ENTIDAD</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO</b>	

D/D<sup>a</sup> (nombre y apellidos).....,  
en calidad de (órgano que ejerce)\* .....  
del (denominación oficial de la entidad)....., con  
capacidad suficiente para actuar en nombre y representación de esta Entidad, mediante la presente,

#### DECLARO RESPONSABLEMENTE

Que esta Entidad se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, está al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones y no está incurso en ninguna otra de las prohibiciones previstas en el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiaria.

Que la Entidad cumple todos los requisitos previstos en la orden reguladora de estas ayudas y que los documentos presentados junto con esta solicitud, avalan tal circunstancia, sin contener limitación o reserva alguna.

Que la Entidad que representa, está comprometida con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, que la Entidad se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

En (lugar)....., a (fecha).....

(Firmado)

\* La declaración responsable deberá ser suscrita en el caso de los municipios con población comprendida entre 20.000 y 50.000 habitantes por el alcalde, concejal competente o, en los municipios que se rijan por el título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por el órgano directivo que ostente las competencias o en su caso por el presidente de la diputación, cabildo, consejo o corporación provincial de administración y gobierno análoga, o por miembro de la junta de gobierno competente u órgano equivalente.